



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 05 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00093-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Señores:

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE
MAGDALENA DEL MAR**

Presente.

Asunto: SE CONVOCA A UNA REUNIÓN SOBRE EL PROYECTO DE
ESCUELA SEGURA Y SALUDABLE

Tengo a bien de dirigirme a ustedes, para expresarle mis cordiales saludos, y con el fin de manifestarles que de acuerdo al trabajo articulado que venimos realizando con los aliados estratégicos de la Municipalidad de Magdalena del Mar, DIRIS y PNP en el marco del Plan de Escuela Segura y Saludable; motivo por el cual se les convoca a una reunión para la siguiente fecha:

Día : jueves 06 de junio de 2024.
Hora : 2.00 p.m.
Lugar : 8vo. Piso de la UGEL 03 sito en Av. Iquitos 918 La Victoria.

Estimados Directores, es muy importante contar con vuestra presencia en esta reunión, porque se realizará la revisión de los registros de las evidencias según los indicadores de la Ficha del Plan de escuela Segura y Saludable.

El presente documento, se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL03, de fecha 03 de enero del 2024.

En la espera de la atención a la presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FREDDY EVER RAYMUNDO JUSTINIANO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

FER/J-ASGESE
SIAV/COORD.ASGESE

EXPEDIENTE: ASGESE2024-INT-0418656 CLAVE: 114681

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666

